ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL (JAÉN)

3025 *Aprobación definitiva de modificación de la Plantilla Presupuestaria/2017.*

Edicto

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de la plantilla presupuestaria de personal funcionario de este Ayuntamiento, por acuerdo del Pleno de fecha 25 de Mayo de 2017, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, expuesto al público durante el plazo de 15 días mediante edicto inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 103 de 1 de Junio de 2017, y no habiéndose presentado reclamaciones, en cumplimiento de lo previsto en el art. 169 del TRLRHL, aprobado por RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se considera aprobada definitivamente la modificación de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento quedando modificada con la inclusión de los siguientes puestos:

FUNCIONARIOS			
PLAZA/PUESTO	**SITUACIÓN**	**NUM. DE PLAZAS**	**SG**
B) Escala: Administración especial			
b.2. Subescala Técnica			
b.2.1.-Clase Técnico Medio			
ARCHIVERO BIBLIOTECARIO	VACANTE	1	A2

Torreperogil, a 26 de Junio de 2017.- El Alcalde, JOSÉ RUIZ VILLAR.

cve: BOP-2017-3025
Verificable en https://bop.dipujaen.es